

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



Versión: 4

Fecha de revisión: 09/08/2022

Página 1 de 18

Fecha de impresión: 09/08/2022

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

1.1 Identificador del producto.

Nombre del producto: ADHESIVO RIGIDO THF
Código del producto: IT001
UFI: Q5U0-F92F-500H-WY85
Identidad de las sustancias que contribuyen a la clasificación de la mezcla: tetrahidrofurano; butanona,etil-metil-cetona; ciclohexanona

1.2 Usos pertinentes identificados de la mezcla y usos desaconsejados.

Adhesivo especial para uniones de PVC rígido. Alta presión

Usos desaconsejados:

Usos distintos a los aconsejados.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Fabricante:

Empresa: IT3 S.A.
Dirección: POL.IND. CAN BARRI C/ DELS ESQUEIS,25
Población: 08415 - BIGUES I RIELLS
Provincia: BARCELONA
Teléfono: +34 938656828
E-mail: info@it3sa.com
Web: www.it3sa.com

Distribuidor:

Empresa: LIMSA CORPO, SL
Dirección: Ctra de Olesa (C-1414) km, 1,5
Población: 08292 ESPARRAGUERA
Provincia: BARCELONA

1.4 Teléfono de emergencia: +34 938656828 (Sólo disponible en horario de oficina; Lunes-Jueves; 08:00-17:00; Viernes 08:00-14:00) Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) Teléfono: +34 91 5620420.

Información en español (24h/365 días). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

2.1 Clasificación de la mezcla.

Según el Reglamento (EU) No 1272/2008:

Acute Tox. 4 : Nocivo en caso de inhalación.
Acute Tox. 4 : Nocivo en caso de ingestión.
Carc. 2 : Se sospecha que provoca cáncer .
Eye Irrit. 2 : Provoca irritación ocular grave.
Flam. Liq. 2 : Líquido y vapores muy inflamables.
STOT SE 3 : Puede irritar las vías respiratorias.
STOT SE 3 : Puede provocar somnolencia o vértigo.

2.2 Elementos de la etiqueta.

Etiquetado conforme al Reglamento (EU) No 1272/2008:

Pictogramas:

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



IT001-ADHESIVO RIGIDO THF

Versión: 4

Fecha de revisión: 09/08/2022

Página 2 de 18

Fecha de impresión: 09/08/2022



Palabra de advertencia:

Peligro

Frases H:

H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H351	Se sospecha que provoca cáncer.

Frases P:

P210	Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P243	Tomar medidas de precaución contra las descargas electrostáticas.
P271	Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.
P280	Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
P305+P351+P338	EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P403+P235	Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.
P405	Guardar bajo llave.
P501	Eliminar el contenido/el recipiente en un punto de tratamiento autorizado.

Indicaciones de peligro suplementarias:

EUH019	Puede formar peróxidos explosivos
EUH066	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel
Reservado exclusivamente a usuarios profesionales.	

Contiene:

tetrahydrofurano
butanona,etil-metil-cetona
ciclohexanona

2.3 Otros peligros.

El producto puede presentar los siguientes riesgos adicionales:
NO INGERIR

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

3.1 Sustancias.

No Aplicable.

3.2 Mezclas.

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

Identificadores	Nombre	Concentración	(*)Clasificación - Reglamento 1272/2008	
			Clasificación	Límites de concentración específicos

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



IT001-ADHESIVO RIGIDO THF

Versión: 4

Fecha de revisión: 09/08/2022

Página 3 de 18

Fecha de impresión: 09/08/2022

N. Índice: 606-010-00-7 N. CAS: 108-94-1 N. CE: 203-631-1 N. registro: 01-2119453616-35-XXXX	[1] ciclohexanona	$\geq 25\% < 50\%$	Acute Tox. 4 *, H332 - Flam. Liq. 3, H226	-
N. Índice: 603-025-00-0 N. CAS: 109-99-9 N. CE: 203-726-8 N. registro: 01-2119444314-46-XXXX	[1] tetrahidrofurano	$\geq 25\% < 50\%$	Acute Tox. 4, H302 - Carc. 2, H351 - Eye Irrit. 2, H319 - Flam. Liq. 2, H225 - STOT SE 3, H335 EUH019	Eye Irrit. 2, H319: C $\geq 25\%$ STOT SE 3, H335: C $\geq 25\%$
N. Índice: 606-002-00-3 N. CAS: 78-93-3 N. CE: 201-159-0 N. registro: 01-2119457290-43-XXXX	[1] butanona,etil-metil-cetona	$\geq 10\% < 25\%$	Eye Irrit. 2, H319 - Flam. Liq. 2, H225 - STOT SE 3, H336 EUH066	-

(*) El texto completo de las frases H se detalla en el apartado 16 de esta Ficha de Seguridad.

* Consultar Reglamento (CE) Nº 1272/2008, Anexo VI, sección 1.2.

[1] Sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de intoxicación llamar al Servicio de Información Toxicológica: Tfno (24 horas) 91 562 04 20

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

Inhalación.

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial. No administrar nada por la boca. Si está inconsciente, ponerle en una posición adecuada y buscar ayuda médica. Es recomendable para las personas que dispensan los primeros auxilios el uso de equipos de protección individual (ver sección 8).

Contacto con los ojos.

Retirar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil de hacer. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica. No permita que la persona se frote el ojo afectado.

Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. NUNCA utilizar disolventes o diluyentes.

Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Producto Irritante, el contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas puede causar enrojecimiento, ampollas o dermatitis, la inhalación de niebla de pulverización o partículas en suspensión puede causar irritación de las vías respiratorias, algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos.

Producto Nocivo, una exposición prolongada por inhalación puede causar efectos anestésicos y la necesidad de asistencia médica inmediata.

A largo plazo con exposiciones crónicas puede producir lesiones en determinados órganos o tejidos.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



Versión: 4

Fecha de revisión: 09/08/2022

Página 4 de 18

Fecha de impresión: 09/08/2022

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Mantenga a la persona cómoda. Gírela sobre su lado izquierdo y permanezca allí mientras espera la ayuda médica.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

El producto es fácilmente inflamable, puede producir o agravar considerablemente un incendio, se deben tomar las medidas de prevención necesarias y evitar riesgos. En caso de incendio se recomiendan las siguientes medidas:

5.1 Medios de extinción.

Medios de extinción apropiados:

Polvo extintor o CO₂. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

Medios de extinción no apropiados:

No usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la mezcla.

Riesgos especiales.

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

Durante un incendio y dependiendo de su magnitud pueden llegar a producirse:

- Vapores o gases inflamables.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua. Seguir las instrucciones descritas en el plan o planes de emergencia y evacuación contra incendios si esta disponible.

Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Durante la extinción y dependiendo de la magnitud y proximidad al fuego pueden ser necesarios equipos de protección adicionales como guantes de protección química, trajes termorreflectantes o trajes estancos a gases.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Eliminar los posibles puntos de ignición y cargas electrostáticas, ventilar la zona. No fumar. Evitar respirar los vapores. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...). Verter el producto y el absorbente en un contenedor adecuado. La zona contaminada debe limpiarse inmediatamente con un descontaminante adecuado. Echar el descontaminante a los restos y dejarlo durante varios días hasta que no se produzca reacción, en un envase sin cerrar.

6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



Versión: 4

Fecha de revisión: 09/08/2022

Página 5 de 18

Fecha de impresión: 09/08/2022

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Los vapores son más pesados que el aire y pueden extenderse por el suelo. Pueden formar mezclas explosivas con el aire. Evitar la creación de concentraciones del vapor en el aire, inflamables o explosivos; evitar concentraciones del vapor superiores a los límites de exposición durante el trabajo. El producto sólo debe utilizarse en zonas en las cuales se hayan eliminado toda llama desprotegida y otros puntos de ignición. El equipo eléctrico ha de estar protegido según las normas adecuadas.

El producto puede cargarse electrostáticamente: utilizar siempre tomas de tierra cuando se trasvase el producto. Los operarios deben llevar calzado y ropa antiestáticos, y los suelos deben ser conductores.

Mantener el envase bien cerrado, aislado de fuentes de calor, chispas y fuego. No se emplearan herramientas que puedan producir chispas.

Evitar que el producto entre en contacto con la piel y ojos. Evitar la inhalación de vapor y las nieblas que se producen durante el pulverizado. Para la protección personal, ver sección 8.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión. Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 35 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

7.3 Usos específicos finales.

Adhesivo para uniones de PVC rígido.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

8.1 Parámetros de control.

Límite de exposición durante el trabajo para:

Nombre	N. CAS	País	Valor límite	ppm	mg/m ³
ciclohexanona	108-94-1	Deutschland [1]	Ocho horas	20	80
			Corto plazo	40	160
		España [2]	Ocho horas	10	41
			Corto plazo	20	82
		European Union [3]	Ocho horas	10 (skin)	40,8 (skin)
			Corto plazo	20 (skin)	81,6 (skin)
		France [4]	Ocho horas	10	40,8
			Corto plazo	20	81,6
		United Kingdom [5]	Ocho horas	10	41
			Corto plazo	20	82
		Italia [6]	Ocho horas	10	40,8
			Corto plazo	20	81,6
		Portugal [7]	Ocho horas	20	
			Corto plazo	50	
		United States [8] (Cal/OSHA)	Ocho horas	25	
			Corto plazo		
tetrahidrofurano	109-99-9	United States [9] (NIOSH)	Ocho horas	25	
			Corto plazo		
		United States [10] (OSHA)	Ocho horas	50	200
			Corto plazo		
		Deutschland [1]	Ocho horas	50	150
			Corto plazo	100	300

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

**IT001-ADHESIVO RIGIDO THF****Versión: 4****Fecha de revisión: 09/08/2022****Página 6 de 18****Fecha de impresión: 09/08/2022**

		España [2]	Ocho horas	50	150
			Corto plazo	100	300
		European Union [3]	Ocho horas	50 (skin)	150 (skin)
			Corto plazo	100 (skin)	300 (skin)
		France [4]	Ocho horas	50	150
			Corto plazo	100	300
		United Kingdom [5]	Ocho horas	50	150
			Corto plazo	100	300
		Italia [6]	Ocho horas	50	150
			Corto plazo	100	300
		Portugal [7]	Ocho horas	50	
			Corto plazo	100	
butanona,etil-metil-cetona	78-93-3	Deutschland [1]	Ocho horas	200	600
			Corto plazo	800	2400
		España [2]	Ocho horas	200	600
			Corto plazo	300	900
		European Union [3]	Ocho horas	200	600
			Corto plazo	300	900
		France [4]	Ocho horas	200	600
			Corto plazo	300	900
		United Kingdom [5]	Ocho horas	200	600
			Corto plazo	300	899
		Italia [6]	Ocho horas	200	600
			Corto plazo	300	900
		Portugal [7]	Ocho horas	200	
			Corto plazo	300	
		United States [8] (Cal/OSHA)	Ocho horas	200	
			Corto plazo	300	
		United States [9] (NIOSH)	Ocho horas	200	
			Corto plazo	300	
		United States [10] (OSHA)	Ocho horas	200	590
			Corto plazo		

Valores límite de exposición biológicos para:

Nombre	N. CAS	País	Indicador biológico	VLB	Momento de muestreo
ciclohexanona	108-94-1	España [2]	1,2-Ciclohexanodiol en orina	80 mg/l	Final de la semana laboral
		España [2]	Ciclohexanol en orina	8 mg/l	Final de la jornada laboral
		Portugal [7]	1,2-Ciclohexanodiol na urina (Com hidrólise)	80 mg/L	Fim do turno no fim da semana de trabalho
		Portugal [7]	Ciclo-hexanol na urina (Com hidrólise)	8 mg/L	Fim do turno
tetrahidrofurano	109-99-9	España [2]	Tetrahidrofurano en orina	2 mg/l	Final de la jornada laboral
		Portugal [7]	Tetrahidrofurano na urina	2 mg/L	Fim do turno
butanona,etil-metil-cetona	78-93-3	España [2]	Metiletilcetona en orina	2 mg/l	Final de la jornada laboral
		Portugal [7]	Metiletilcetona (MEK) na urina	2 mg/L	Fim do turno

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



IT001-ADHESIVO RIGIDO THF

Versión: 4

Fecha de revisión: 09/08/2022

Página 7 de 18

Fecha de impresión: 09/08/2022

- [1] Laut Grenzwerte in der Luft am Arbeitsplatz "Luftgrenzwerte" verabschiedet vom Bundesminister für Arbeit und Sozialordnung im Bundesarbeitsblatt.
- [2] Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) para el año 2018.
- [3] According both Binding Occupational Exposure Limits (BOELVs) and Indicative Occupational Exposure Limits (IOELVs) adopted by Scientific Committee for Occupational Exposure Limits to Chemical Agents (SCOEL).
- [4] Selon la liste de Valeurs limites d'exposition professionnelle aux agents chimiques en France adoptés par Institut national de la recherche scientifique.
- [5] According Limit Value (IOELV) list in 2nd Indicative Occupational Exposure adopted by Health and Safety Executive.
- [6] Secondo il Decreto Legislativo del Governo n.277, 15/08/1991, il Decreto Legislativo n.66 ed il Decreto Ministeriale 26/02/2004.
- [7] De acordo com Português Padrão 1796 adotou pelo Instituto português de qualidade.
- [8] California Division of Occupational Safety and Health (Cal/OSHA) Permissible Exposure Limits (PELs).
- [9] National Institute for Occupational Safety and Health. NIOSH Recommendations for occupational safety and health, Compendium of Policy Documents and Statements, January, 1992, DHHS (NIOSH) Publication No. 92-100.
- [10] Occupational Safety and Health Administration, United States Department of Labor. Permissible Exposure limits (PELs), California Division of Occupational Safety and Health (Cal/OSHA) Permissible Exposure Limits (PELs).

Niveles de concentración DNEL/DMEL:

Nombre	DNEL/DMEL	Tipo	Valor
ciclohexanona N. CAS: 108-94-1 N. CE: 203-631-1	DNEL (Consumidores)	Oral, Crónico, Efectos sistémicos	1,5 (mg/kg/d)
	DNEL (Consumidores)	Oral, Corto plazo, Efectos sistémicos	1,5 (mg/kg)
	DNEL (Trabajadores)	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	4 (mg/kg/d)
	DNEL (Consumidores)	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	1 (mg/kg/d)
	DNEL (Trabajadores)	Cutánea, Corto plazo, Efectos sistémicos	4 (mg/kg/d)
	DNEL (Consumidores)	Cutánea, Corto plazo, Efectos sistémicos	1 (mg/kg)
	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	40 (mg/m ³)
	DNEL (Consumidores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	10 (mg/m ³)
	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Corto plazo, Efectos locales	80 (mg/m ³)
	DNEL (Consumidores)	Inhalación, Corto plazo, Efectos locales	40 (mg/m ³)
	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Corto plazo, Efectos sistémicos	80 (mg/m ³ /15 min)
	DNEL (Consumidores)	Inhalación, Corto plazo, Efectos sistémicos	20 (mg/m ³)
	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos locales	40 (mg/m ³)
	DNEL (Consumidores)	Inhalación, Crónico, Efectos locales	20 (mg/m ³)
tetrahidrofurano N. CAS: 109-99-9 N. CE: 203-726-8	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos locales	150 (mg/m ³)
	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	150 (mg/m ³)
	DNEL (Trabajadores)	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	25 (mg/kg bw/d)
butanona,etil-metil-cetona N. CAS: 78-93-3 N. CE: 201-159-0	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	600 (mg/m ³)
	DNEL (Consumidores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	106 (mg/m ³)

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



IT001-ADHESIVO RIGIDO THF

Versión: 4

Fecha de revisión: 09/08/2022

Página 8 de 18

Fecha de impresión: 09/08/2022

	DNEL (Trabajadores)	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	1161 (mg/kg bw/day)
	DNEL (Consumidores)	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	412 (mg/kg bw/day)
	DNEL (Consumidores)	Oral, Crónico, Efectos sistémicos	31 (mg/kg bw/day)
	DMEL (Consumidores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	106 (mg/m ³)
	DMEL (Consumidores)	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	412 (mg/m ³)

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

Niveles de concentración PNEC:

Nombre	Detalles	Valor
ciclohexanona N. CAS: 108-94-1 N. CE: 203-631-1	Agua dulce	0,1 (mg/l)
	Agua marina	0,01 (mg/l)
	Sediment-fresh water	0,0951 (mg/l)
	suelo	0,0435 (mg/kg)
	Sedim-marine water	0,0512 (mg/L)
	Water-interm. release	1 (mg/L)
tetrahidrofurano N. CAS: 109-99-9 N. CE: 203-726-8	Agua dulce	4,32 (mg/L)
	Agua de mar	0,432 (mg/L)
	Agua, liberación periódica	21,6 (mg/L)
	Planta de tratamiento de aguas residuales	4,6 (mg/L)
	Sedimentos agua dulce	23,3 (mg/Kg)
	Suelo	2,13 (mg/Kg)
butanona,etil-metil-cetona N. CAS: 78-93-3 N. CE: 201-159-0	agua (agua dulce)	55,8 (mg/L)
	agua (agua marina)	55,8 (mg/L)
	Suelo	22,5 (mg/kg soil dw)
	agua (liberaciones intermitentes)	55,8 (mg/L)
	Planta de tratamiento de aguas residuales	709 (mg/L)
	sedimento (agua dulce)	284,74 (mg/kg sediment dw)
	sedimento (agua marina)	284,7 (mg/kg sediment dw)
	oral (peligro para los depredadores)	1000 (mg/kg food)

PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

8.2 Controles de la exposición.

Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

Concentración:	100 %
Usos:	Adhesivo especial para uniones de PVC rígido. Alta presión
Protección respiratoria:	

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



IT001-ADHESIVO RIGIDO THF

Versión: 4

Fecha de revisión: 09/08/2022

Página 9 de 18

Fecha de impresión: 09/08/2022

EPI:	Máscara filtrante para la protección contra gases y partículas				
Características:	Marcado «CE» Categoría III. La máscara debe tener amplio campo de visión y forma anatómica para ofrecer estanqueidad y hermeticidad.				
Normas CEN:	EN 136, EN 140, EN 405				
Mantenimiento:	No se debe almacenar en lugares expuestos a temperaturas elevadas y ambientes húmedos antes de su utilización. Se debe controlar especialmente el estado de las válvulas de inhalación y exhalación del adaptador facial.				
Observaciones:	Se deberán leer atentamente las instrucciones del fabricante al respecto del uso y mantenimiento del equipo. Se acoplarán al equipo los filtros necesarios en función de las características específicas del riesgo (Partículas y aerosoles: P1-P2-P3, Gases y vapores: A-B-E-K-AX) cambiándose según aconseje el fabricante.				
Tipo de filtro necesario:	A2				
Protección de las manos:					
EPI:	Guantes de protección contra productos químicos				
Características:	Marcado «CE» Categoría III.				
Normas CEN:	EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420				
Mantenimiento:	Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos.				
Observaciones:	Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.				
Material:	Butilo	Tiempo de penetración (min.):	> 480	Espesor del material (mm):	0,7
Protección de los ojos:					
EPI:	Gafas de protección con montura integral				
Características:	Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos de montura integral para la protección contra salpicaduras de líquidos, polvo, humos, nieblas y vapores.				
Normas CEN:	EN 165, EN 166, EN 167, EN 168				
Mantenimiento:	La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante.				
Observaciones:	Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los oculares, rasgaduras, etc.				
Protección de la piel:					
EPI:	Ropa de protección con propiedades antiestáticas				
Características:	Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario.				
Normas CEN:	EN 340, EN 1149-1, EN 1149-2, EN 1149-3, EN 1149-5				
Mantenimiento:	Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable.				
Observaciones:	La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto.				
EPI:	Calzado de protección con propiedades antiestáticas				
Características:	Marcado «CE» Categoría II.				
Normas CEN:	EN ISO 13287, EN ISO 20344, EN ISO 20346				
Mantenimiento:	El calzado debe ser objeto de un control regular, si su estado es deficiente se deberá dejar de utilizar y ser reemplazado.				
Observaciones:	La comodidad en el uso y la aceptabilidad son factores que se valoran de modo muy distinto según los individuos. Por tanto conviene probar distintos modelos de calzado v. a ser posible. anchos distintos.				

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



IT001-ADHESIVO RIGIDO THF

Versión: 4

Fecha de revisión: 09/08/2022

Página 10 de 18

Fecha de impresión: 09/08/2022

Estado físico: Líquido Viscoso
Color: Translúcido
Olor: Característico
Umbral olfativo: N.D./N.A..
Punto de fusión: N.D./N.A..
Punto de congelación: N.D./N.A..
Punto/Punto inicial/intervalo de ebullición: 66°C
Inflamabilidad: Líquido y vapores inflamables
Límite inferior de explosión: N.D./N.A..
Límite superior de explosión: N.D./N.A..
Punto de inflamación: -16°C
Temperatura de auto-inflamación: N.D./N.A..
Temperatura de descomposición: N.D./N.A..
pH: N.D./N.A..
Viscosidad: 9000-15000cP a 20°C
Viscosidad cinemática: N.D./N.A..
Solubilidad: N.D./N.A..
Hidrosolubilidad: N.D./N.A..
Liposolubilidad: N.D./N.A..
Coeficiente de reparto (n-octanol/agua)(valor logaritmico): N.D./N.A..
Presión de vapor: 91,35 mmHg
Densidad absoluta: N.D./N.A..
Densidad relativa: 0.962gr/cm³
Densidad de vapor: N.D./N.A..
Características de las partículas: N.D./N.A..
N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

9.2 Otros datos.

Punto de gota: N.D./N.A..
Centelleo: N.D./N.A..
% Sólidos: N.D./N.A..
N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

10.1 Reactividad.

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

10.2 Estabilidad química.

Inestable en contacto con:

- Ácidos.
- Bases.
- Agentes oxidantes.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

En determinadas condiciones puede producirse una reacción de polimerización.

10.4 Condiciones que deben evitarse.

Evitar las siguientes condiciones:

- Calentamiento.
- Alta temperatura.
- Contacto con materiales incompatibles.

10.5 Materiales incompatibles.

Evitar los siguientes materiales:

- Ácidos.
- Bases.
- Agentes oxidantes.

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

Dependiendo de las condiciones de uso, pueden generarse los siguientes productos:

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



IT001-ADHESIVO RIGIDO THF

Versión: 4

Fecha de revisión: 09/08/2022

Página 11 de 18

Fecha de impresión: 09/08/2022

- COx (óxidos de carbono).
- Compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

PREPARADO IRRITANTE. Salpicaduras en los ojos pueden causar irritación de los mismos.

PREPARADO IRRITANTE. La inhalación de niebla de pulverización o partículas en suspensión puede causar irritación del tracto respiratorio. También puede ocasionar graves dificultades respiratorias, alteración del sistema nervioso central y en casos extremos inconsciencia.

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) nº 1272/2008.

El contacto repetido o prolongado con el producto, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el producto a través de la piel. Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.

Información Toxicológica de las sustancias presentes en la composición.

Nombre	Toxicidad aguda			
	Tipo	Ensayo	Especie	Valor
ciclohexanona N. CAS: 108-94-1 N. CE: 203-631-1	Oral	LD50	Rata	1620 mg/kg
	Cutánea	LD50	Conejo	947 mg/kg bw [1]
	Inhalación	LC50	Rata	> 6.2 mg/L air (4 h) [1]
tetrahidrofurano N. CAS: 109-99-9 N. CE: 203-726-8	Oral	LD50	Rata	2816 mg/kg
	Cutánea			
	Inhalación			
butanona,etil-metil-cetona N. CAS: 78-93-3 N. CE: 201-159-0	Oral	LD50	Rata	2740 mg/kg bw [1]
		LD50	Rata	4.29 mL/kg bw [2]
		LD50	(macho)	2054 mg/kg [3]
		LD50	Rata	2328 mg/kg [4]
			(hembra)	
	Cutánea	LD50	Conejo	6480 mg/kg bw [1]
		LD50	Conejo	>10 mL/kg bw [2]
	Inhalación			

a) toxicidad aguda;

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



IT001-ADHESIVO RIGIDO THF

Versión: 4

Fecha de revisión: 09/08/2022

Página 12 de 18

Fecha de impresión: 09/08/2022

Producto clasificado:

Toxicidad aguda por inhalación, Categoría 4: Nocivo en caso de inhalación.

Toxicidad aguda por ingestión, Categoría 4: Nocivo en caso de ingestión.

Estimación de la toxicidad aguda (ATE):

Mezclas:

ATE (Oral) = 1.358 mg/kg

b) corrosión o irritación cutáneas;

Datos no concluyentes para la clasificación.

c) lesiones oculares graves o irritación ocular;

Producto clasificado:

Irritación ocular, Categoría 2: Provoca irritación ocular grave.

d) sensibilización respiratoria o cutánea;

Datos no concluyentes para la clasificación.

e) mutagenicidad en células germinales;

Datos no concluyentes para la clasificación.

f) carcinogenicidad;

Producto clasificado:

Carcinógeno, Categoría 2: Se sospecha que provoca cáncer.

g) toxicidad para la reproducción;

Datos no concluyentes para la clasificación.

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única;

Producto clasificado:

STOT SE 3 : Puede irritar las vías respiratorias.

STOT SE 3 : Puede provocar somnolencia o vértigo.

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida;

Datos no concluyentes para la clasificación.

j) peligro por aspiración;

Datos no concluyentes para la clasificación.

11.2 Información relativa a otros peligros.

Propiedades de alteración endocrina.

Este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina con efectos sobre la salud humana.

Otros datos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para la salud.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

12.1 Toxicidad.

Nombre	Ecotoxicidad			
	Tipo	Ensayo	Especie	Valor
ciclohexanona	Peces	LC50	Pimephales promelas	527 - 732 mg/L (96 h) [1]
		[1] Brooke LT et al. Center for Lake Superior Environmental Studies, University of Wisconsin. Acute Toxicities of Organic Chemicals to Fathead Minnows (Pimephales promelas), Vol. I. 1984		

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

**IT001-ADHESIVO RIGIDO THF****Versión: 4****Fecha de revisión: 09/08/2022****Página 13 de 18****Fecha de impresión: 09/08/2022**

N. CAS: 108-94-1 N. CE: 203-631-1	Invertebrados acuáticos	EC50 Daphnia magna > 100 mg/L (48 h) [1] [1] study report, 2003. OECD Guideline 202 (Daphnia sp. Acute Immobilisation Test)
	Plantas acuáticas	EC50 ScS >100 mg/L (72h)
tetrahidrofurano	Peces	LC50 P.promelas 2160 mg/L (96h)
	Invertebrados acuáticos	
	Plantas acuáticas	
N. CAS: 109-99-9 N. CE: 203-726-8		
butanona,etil-metil-cetona	Peces	LC50 Pez Pimephales LC50 promelas 3220 mg/l (96 h) [1] LC50 Pimephales 2993 mg/l (96 h) [2] EC0 promelas 1848 mg/l (96 h) [3] LC50 Pimephales 1816 mg/l (24 h) [4] LC50 promelas 1656 mg/l (72 h) [5] Pimephales promelas [1] Brooke, L.T., D.J. Call, D.L. Geiger, and C.E. Northcott 1984. Acute Toxicities of Organic Chemicals to Fathead Minnows (Pimephales promelas), Vol. 1. Center for Lake Superior Environmental Stud., Univ.of Wisconsin-Superior, Superior, WI :414 [2] Experimental result, 1998. [3] Experimental result, 1998. [4] Experimental result, 1998. [5] Experimental result, 1998.
	Invertebrados acuáticos	EC50 Crustáceo 5090 mg/l (48 h) [1] EC50 Daphnia magna 308 mg/l (48 h) [2] EC0 Daphnia magna 136 mg/l (48 h) [3] LC50 Daphnia magna 8890 mg/l (24 h) [4] LC100 Daphnia magna >10000 mg/l (24 h) [5] [1] Randall, T.L., and P.V. Knopp 1980. Detoxification of Specific Organic Substances by Wet Oxidation. J.Water Pollut.Control Fed. 52(8):2117-2130 [2] OECD Guideline 202 (Daphnia sp. Acute Immobilisation Test) reliability scoring based on 2002 guideline. [3] OECD Guideline 202 (Daphnia sp. Acute Immobilisation Test) reliability scoring based on 2002 guideline. [4] Experimental result, 1977. [5] Experimental result, 1977.
	Plantas acuáticas	CE50 Desmodesmus EC50 subspicatus EC50 Pseudokirchnerell >100 mg/L (7 dias) TT a subcapitata 2029 mg/l (96 h) [1] (toxicity Pseudokirchnerell 1888 mg/l (48 h) [2] threshold a subcapitata 4300 mg/l (8 d) [3] concentra Scenedesmus tion) quadricauda [1] OECD Guideline 201 (Alga, Growth Inhibition Test) reliability based in 2006 guideline. [2] OECD Guideline 201 (Alga, Growth Inhibition Test) reliability based in 2006 guideline. [3] Experimental result, 1976.
N. CAS: 78-93-3 N. CE: 201-159-0		

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



IT001-ADHESIVO RIGIDO THF

Versión: 4

Fecha de revisión: 09/08/2022

Página 14 de 18

Fecha de impresión: 09/08/2022

12.2 Persistencia y degradabilidad.

No se dispone de información relativa a la biodegradabilidad de las sustancias presentes.

No se dispone de información relativa a la degradabilidad de las sustancias presentes.

No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

12.3 Potencial de Bioacumulación.

Información sobre la bioacumulación de las sustancias presentes.

Nombre	Bioacumulación			
	Log Pow	BCF	NOECs	Nivel
ciclohexanona N. CAS: 108-94-1 N. CE: 203-631-1	0,81	-	-	Muy bajo
butanona,etil-metil-cetona N. CAS: 78-93-3 N. CE: 201-159-0	0,29	3,2	-	Muy bajo

12.4 Movilidad en el suelo.

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

Evitar la penetración en el terreno.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

12.6 Propiedades de alteración endocrina.

Este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina sobre el medio ambiente.

12.7 Otros efectos adversos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

Clasificación del residuo de acuerdo al Catálogo Europeo de Residuos:

08 RESIDUOS DE LA FABRICACIÓN, FORMULACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y UTILIZACIÓN (FFDU) DE REVESTIMIENTOS (PINTURAS, BARNICES Y ESMALTES VÍTREOS), ADHESIVOS, SELLANTES Y TINTAS DE IMPRESIÓN

08 04 Residuos de la FFDU de adhesivos y sellantes (incluidos productos de impermeabilización)

08 04 09 Residuos de adhesivos y sellantes que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas

Residuo clasificado como peligroso.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo.

Tierra: Transporte por carretera: ADR, Transporte por ferrocarril: RID.

Documentación de transporte: Carta de porte e Instrucciones escritas.

Mar: Transporte por barco: IMDG.

Documentación de transporte: Conocimiento de embarque.

Aire: Transporte en avión: IATA/ICAO.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



IT001-ADHESIVO RIGIDO THF

Versión: 4

Fecha de revisión: 09/08/2022

Página 15 de 18

Fecha de impresión: 09/08/2022

Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

14.1 Número ONU o Número ID.

Nº UN: UN1133

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

Descripción:

ADR: UN 1133, ADHESIVOS, 3, GE III, (E)

IMDG: UN 1133, ADHESIVOS, 3, GE/E III (-16°C)

ICAO/IATA: UN 1133, ADHESIVOS, 3, GE III

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

Clase(s): 3

14.4 Grupo de embalaje.

Grupo de embalaje: III

14.5 Peligros para el medio ambiente.

Contaminante marino: No

14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

F-E,S-DEtiquetas: 3



Número de peligro: No aplicable.

ADR cantidad limitada: 5 L

IMDG cantidad limitada: 5 L

Disposiciones relativas al transporte a granel en ADR: No autorizado el transporte a granel según el ADR.

Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F – Incendio, S – Derrames):

Actuar según el punto 6.

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI.

El producto no está afectado por el transporte a granel en buques.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla.

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) nº 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Compuesto orgánico volátil (COV)

Contenido de COV (p/p): 49,31 %

Contenido de COV: 474,38 g/l

Clasificación del producto de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III): N/A

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

Restricciones de fabricación, comercialización y uso de determinadas sustancias y mezclas peligrosas:

Denominación de la sustancia, de los grupos de sustancias o de las mezclas	Restricciones
28. Sustancias que figuran en el anexo VI, parte 3, del Reglamento (CE) no 1272/2008 clasificadas como carcinógenos de categoría	1. No podrá comercializarse ni utilizarse: - como sustancias, - como componentes de otras sustancias, o

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



IT001-ADHESIVO RIGIDO THF

Versión: 4

Fecha de revisión: 09/08/2022

Página 16 de 18

Fecha de impresión: 09/08/2022

1A o 1B (cuadro 3.1) o carcinógenos de categoría 1 o 2 (cuadro 3.2), y citadas del modo siguiente: - Carcinógeno de categoría 1A (cuadro 3.1)/carcinógenos de categoría 1 (cuadro 3.2) incluido en el apéndice 1 - Carcinógeno de categoría 1B (cuadro 3.1)/carcinógenos de categoría 2 (cuadro 3.2) incluido en el apéndice 2	- en mezclas, para su venta al público en general cuando la concentración individual en la sustancia o la mezcla sea superior o igual a: - bien al correspondiente límite específico de concentración establecido en el anexo VI, parte 3, del Reglamento (CE) no 1272/2008, o - la concentración pertinente fijada en la Directiva 1999/45/CE, cuando no se haya asignado un límite de concentración específico en el anexo VI, parte 3, del Reglamento (CE) no 1272/2008 Sin perjuicio de la aplicación de otras disposiciones comunitarias sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias y mezclas, los proveedores deberán garantizar, antes de la comercialización, que el envase de tales sustancias o mezclas lleve de forma visible, legible e indeleble la mención siguiente: «Reservado exclusivamente a usuarios profesionales». 2. No obstante, el punto 1 no se aplicará a: a) los medicamentos de uso humano o veterinario, tal y como están definidos en la Directiva 2001/82/CE y en la Directiva 2001/83/CE; b) los productos cosméticos tal como los define la Directiva 76/768/CEE; c) los siguientes combustibles y productos derivados del petróleo: - los carburantes contemplados en la Directiva 98/70/CE, - los derivados de los hidrocarburos, previstos para uso como combustibles en instalaciones de combustión móviles o fijas, - los combustibles vendidos en sistema cerrado (por ejemplo, bombonas de gas licuado); d) las pinturas para artistas contempladas en la Directiva 1999/45/CE; e) las sustancias enumeradas en el apéndice 11, columna 1, para las aplicaciones o usos enumerados en el apéndice 11, columna 2. Si se especifica una fecha en la columna 2 del apéndice 11, la exención se aplicará hasta la fecha mencionada.
--	---

Clase de contaminante para el agua (Alemania): WGK 1: Poco peligroso para el agua. (Autoclasificado según Reglamento AwSV)

15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Texto completo de las frases H que aparecen en la sección 3:

H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H226	Líquidos y vapores inflamables.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H351	Se sospecha que provoca cáncer .

Códigos de clasificación:

Acute Tox. 4 : Toxicidad aguda por inhalación, Categoría 4
Acute Tox. 4 : Toxicidad oral aguda, Categoría 4
Carc. 2 : Carcinógeno, Categoría 2
Eye Irrit. 2 : Irritación ocular, Categoría 2
Flam. Liq. 2 : Líquido inflamable, Categoría 2
Flam. Liq. 3 : Líquido inflamable, Categoría 3
STOT SE 3 : Toxicidad en determinados órganos tras exposición única, Categoría 3

Modificaciones respecto a la versión anterior:

IT3 S.A.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



IT001-ADHESIVO RIGIDO THF

Versión: 4

Fecha de revisión: 09/08/2022

Página 17 de 18

Fecha de impresión: 09/08/2022

- Cambios en las secciones 1, 2, 3, 9, 11, 12, 14 y 16 de Esta Ficha de Datos de Seguridad

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

Información sobre el Inventario TSCA (Toxic Substances Control Act) USA:

N. CAS	Nombre	Estado
108-94-1	ciclohexanona	Registrada17
109-99-9	tetrahidrofurano	Registrada17
78-93-3	butanona,etil-metil-cetona	Registrada17

Sistema de calificación de riesgo NFPA 704:



Riesgo - Salud: 2 (Peligrosos)

Inflamabilidad: 4 (Menor de 73°F)

Reactividad: 0 (Estable)

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

ADR: Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
AwSV: Reglamento de Instalaciones para la manipulación de sustancias peligrosas para el agua.
BCF: Factor de bioconcentración.
CEN: Comité Europeo de Normalización.
DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.
DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.
EC50: Concentración efectiva media.
EPI: Equipo de protección personal.
IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo.
ICAO: Organización de Aviación Civil Internacional.
IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.
LC50: Concentración Letal, 50%.
LD50: Dosis Letal, 50%.
Log Pow: Logaritmo del coeficiente de partición octanol-agua.
NOEC: Concentración sin efecto observado.
PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.
RID: Regulación concerniente al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.
WGG: Clases de peligros para el agua.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

<http://eur-lex.europa.eu/homepage.html>

<http://echa.europa.eu/>

Reglamento (UE) 2020/878.

Reglamento (CE) No 1907/2006.

Reglamento (EU) No 1272/2008.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN de 18 de junio de 2020 por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.o 1907/2006 del Parlamento

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

IT001-ADHESIVO RIGIDO THF



Versión: 4

Fecha de revisión: 09/08/2022

Página 18 de 18

Fecha de impresión: 09/08/2022

Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH).

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.